



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 09 JUN. 2008

RES. H. N° 649-08

EXPTE. N° 4.634/07.-

VISTO:

El llamado a concurso para cubrir un cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva para la asignatura **PROCESOS SOCIALES DE AMERICA I**, de la carrera de Antropología; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 415/08 se acepta la excusación elevada por la Lic. Catalina Buliubasich y se autoriza al Lic. Héctor Rodríguez a desempeñarse como miembro titular del Jurado;

Que ante una nueva propuesta de fecha de constitución del Jurado para llevar adelante el concurso de referencia, la Lic. C. Buliubasich expresa su voluntad de reintegrarse como miembro titular;

Que Departamento Docencia, informa sobre la situación y sugiere dejar sin efecto la Res. H. N° 415/08;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

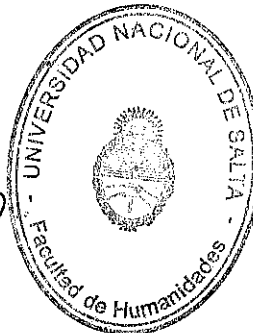
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión Ordinaria del día 03/06/08)
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO la Res. H. N° 415/08 por los motivos expuestos.

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE a los miembros del tribunal, postulantes, carteleras y siga a Departamento Docencia para la prosecución del trámite.-

DD/08

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.